PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA No. IP. 20220922-001

EVALUACION DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

1. DATOS DEL PROCESO

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE CREMACIÓN Y/O INHUMACIÓN DE CADÁVERES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA- ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA 2022
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTICOHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000,oo) y demás costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de las obligaciones del Contratista, es hasta 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar recursos, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Se allegó la(s) siguiente(s) propuesta(s):

1. ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ S.A.S Nit No. 901.111.578-1
2. INVERSIONES MONTESACRO S.A.S. Nit No. 860.402.837-3

3. VERIFICACION ARITMETICAS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

De conformidad con lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los proponentes con el fin de establecer la de menor valor

1. ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ S.A.S Nit No. 901.111.578-1, por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. ($800.000,oo).
2. INVERSIONES MONTESACRO S.A.S. Nit No. 860.402.837-3, por valor de NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L. ($930.000,oo)

La oferta de menor valor correspondió al proponente ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ S.A.S identificado con NIT 901.111.578-1; Una vez establecida la oferta, se procedió a revisar las operaciones aritméticas y el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta presentada por la firma mencionada

3. VERIFICACIÓN DE OPERACIONES ARITMETICAS Y REQUISITOS HABILITANTES:

1. Proponente: ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ S.A.S NIT No. 901.111.578-1

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado conforme a las condiciones de la invitación pública, sin variación alguna en la descripción o en los ítems. El proponente no podrá superar en su oferta, el valor del presupuesto oficial establecido en la invitación pública. En concordancia con el presupuesto oficial de la Entidad.	Cumple	
REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	
Constitución de consorcios o uniones temporales	N/A	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	Cumple	
Certificado Judicial (Representante legal)	Cumple	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	Cumple	
Compromiso anticorrupción (anexo 7)	Cumple	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales. En el caso de personas naturales deberá aportarse fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes de presentación de propuesta)	Cumple	
EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo N° 6. Experiencia Habilitante del proponente. El proponente deberá acreditar un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance y/o	Cumple	

condiciones sea igual o similar al de esta invitación o comprenda alguna o algunas de las actividades que forman parte del contrato a celebrar y el valor sumado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).		
REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Especificaciones técnicas a Contratar. Anexo 2.	Cumple	

Por los resultados obtenidos en la presente evaluación, y en vista de que el proponente CUMPLE con el lleno de los requisitos exigidos en la Invitación Pública, se recomienda ACEPTAR la oferta presentada por el proponente ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ S.A.S identificado con NIT No. 901.111.578-1 Representada por JORGE LUIS SERPA RODRÍGUEZ Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.129.514.564, de acuerdo al ofrecimiento económico presentado el cual contempla un valor unitario de OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. ($800.000,oo).

En constancia se firma en Puerto Colombia, el día tres (01) del mes de enero de 2021, se ordena su publicación en el portal único de contratación y dispone mantener en secretaria durante un (1) día el presente informe para su traslado.

(Original firmado)
MARIA CLAUDIA BONEU CANTILLO
Comité Evaluador
Asesor Jurídico

(Original firmado)
ADOLFO CUADROS ALBA
Comité Evaluador
Profesional Universitario

(Original firmado)
KELLY ARTETA SALAZAR
Comité Evaluador
Asesor Técnico